

REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.

SYSTEMATIC REVIEW OF SEXUAL DIVERSITY IN BASIC EDUCATION IN MEXICO.

Edith Vergara Blanco, Diana Renedo González

Universidad Autónoma del Estado de México.

Correspondencia: drenedog@uaemex.mx

Resumen

La sexualidad es un tema tan amplio, que requiere de un proceso de enseñanza tanto en el hogar como en la escuela. Motivo por el cual es deber de la educación básica implementar una educación sexual que considere contenidos científicos que abarquen aspectos fisiológicos y psicológicos como, las emociones, afectos, placer, entre otros. Además, no se pueden dejar de lado la equidad de género y la diversidad sexual. Para lograr la Educación Integral Sexual (EIS), se debe considerar, la orientación sexual, identidad de género y expresión de género. El objetivo de la investigación fue analizar el contenido temático sobre diversidad sexual en los libros de texto de educación primaria en México. Se realizó una investigación documental fenomenológico, sobre los contenidos seleccionados en los libros de Formación Cívica y Ética, Nuestros Saberes, Conocimiento del Medio y Ciencias Naturales. Se concluye, que los libros de texto de primaria no cumplen con los criterios para generar un conocimiento acerca de la diversidad sexual, además de que no hay evidencia de la capacitación que poseen los profesores para transmitir contenidos acerca de la educación sexual.

Palabras clave: diversidad sexual, género, educación básica y libros de texto

Abstract

Sexuality is such a broad topic that it requires a teaching process both at home and at school. Reason why it is the duty of basic education to implement sexual education that considers scientific content that covers physiological and psychological aspects such as emotions, affections, pleasure, among others. Furthermore, gender equity and sexual diversity cannot be left aside. To achieve Comprehensive Sexuality Education (CSE), sexual orientation, gender identity, and gender expression must be considered. The objective of the research was to analyze the thematic content of sexual diversity in primary school textbooks in Mexico. A phenomenological documentary investigation was carried out, on the selected contents of the books on Civic Training and Ethics, Our Knowledge, Knowledge of the Environment and Natural Sciences. It is concluded that primary school textbooks do not meet the criteria to generate knowledge about sexual diversity, in addition to there being no evidence of the training that teachers have to transmit content about sexual education.

Keywords: sexual diversity, gender, basic education and textbooks

Introducción

La educación básica, es la columna vertebral de la formación educativa formal de todo ser humano, el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado, la Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la

conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (Cámara de Diputados, 1993 s/p)

Por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP; 2024) describe como propósito de la Educación Básica, contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, que los niños tienen la capacidad de desarrollar aprendizajes que les ayuden a obtener conocimientos y habilidades cognitivas en los diferentes ámbitos de la vida. Es así como, el Gobierno Federal a fin de dar respuesta a las necesidades sociales y en concordancia con las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) sobre el desarrollo temprano de habilidades y competencias en los niños, en el año 2019 desarrolló una reforma educativa, que entro en vigor para el ciclo escolar 2021-2022, conociéndola como la Nueva Escuela Mexicana (NEM), basada en 8 principios rectores que son: Identidad con México, Honestidad, Respeto de la dignidad Humana, Cultura de la paz, Responsabilidad ciudadana, Participación en la transformación de la sociedad, interculturalidad y Respeto por la naturaleza.

En los anteriores Planes de Estudio de la Educación Básica, se privilegiaba la acumulación de conocimientos, lo que ha llevado a un individualismo social y dejar en desventaja a quienes no adquirirían los conocimientos esperados, por lo que la NEM, busca una educación con sentido crítico, humanista y comunitario, a fin de que la educación sea un proyecto social, haciendo que todos los miembros de la sociedad se involucren en la educación y esto tenga un efecto de transformación social. Es por eso, que desde la base jurídica de la educación, se puede comprender que los

planes y programas de estudio deben construirse desde la diversidad social y cultural.

Al respecto, la NEM describe la educación como un espacio que cumpla con los derechos humanos como son una vida libre de violencia, a no ser discriminado, a la inclusión y a la identidad. Es decir, que los libros de texto de educación básica deben apoyar los procesos de aprendizaje y lo comunitario para lograr una educación integral e inclusiva (SEP, 2022). Es así que uno de los compromisos de la educación básica es el diseño de los libros de texto que los estudiantes tanto de primaria como de secundaria deberán utilizar durante sus ciclos escolares, para ello, dichos contenidos, son responsabilidad de todo un equipo de profesionistas conformado por docentes, innovadores y creadores visuales convocados por la Secretaría de Educación Pública en un trabajo colectivo como parte de una pedagogía de y para México (SEP, 2022).

Dichos libros, son supervisados y aprobados por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), ésta es una institución sin fines de lucro, que trabaja desde hace 100 años, para ayudar a las familias mexicanas a tener un desarrollo integral, mediante la vivencia de los valores humanos y trascendentes (UNPF, 2023)

La UNPF y la SEP (2023), cuentan con un equipo de especialistas en diferentes temas para apoyar a dicho desarrollo integral, coadyuvando con las autoridades escolares en la solución de problemas relacionados con la educación de niños y niñas; así como supervisar los derechos y obligaciones de todas las partes (docentes, pares de familia y alumnos). Es por demás importante, tocar los antecedentes que rodean a la realización de los libros de texto, corresponde hablar de la UNESCO, quien, en materia

de educación, refiere que es ésta, un derecho humano para todos y para toda la vida, es por ello, que uno de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, menciona al Objetivo 4 que a la letra dice “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos”.

De esta forma, la UNESCO, promueve una educación que implique la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, con un sentido crítico para entender y cuestionar los estereotipos nocivos y prejuicios en función de género, con la finalidad de combatir la discriminación de personas, independientemente de sus aspiraciones y/o preferencias sexuales, información que debe ser considerada en los libros de texto de educación básica.

Dichos libros, deben ser acordes a los contenidos curriculares de educación primaria, considerando que los campos formativos que desarrollan son: De lo Humano y lo Comunitario, Lenguajes, Ética, Naturaleza y Sociedades, Saberes y Pensamiento Científico.

Sexualidad y Género

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), define a la sexualidad como:

“...un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores,

conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

Es así como la UNESCO en el 2018, incorpora a la educación integral en sexualidad (EIS) como un elemento clave en el currículo de la educación básica para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán.

Estos conocimientos se basan en ocho directrices planteadas en el documento de las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia:

Concepto clave 1 Relaciones

Concepto clave 2 Valores, derechos, cultura y sexualidad

Concepto clave 3 Cómo entender el género

Concepto clave 4 La violencia y la seguridad personal

Concepto clave 5 Habilidades para la salud y el bienestar

Concepto clave 6 El cuerpo humano y el desarrollo

Concepto clave 7 Sexualidad y conducta sexual

Concepto clave 8 Salud sexual y reproductiva

Desde 1974, México fue el pionero en América Latina, en incluir temas de sexualidad en los libros de texto, los cuales desde entonces han generado polémica entre los padres de familia, por la complejidad de la

educación sexual, es por ello por lo que se requiere que los contenidos sean basados en evidencia científica abarcando los aspectos fisiológicos, pero también psicológicos como son las emociones, afectos, placer, entre otros. Reconocer la importancia de la educación sexual es básica, ya que es un derecho de cualquier individuo, lo que permite lograr un desarrollo óptimo y tener una mejor calidad de vida y bienestar. De acuerdo con resultados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), refiere que las mujeres en edad fértil de 15 a 19 años, 91.1 % conocía por parte de la escuela, al menos un método anticonceptivo. Lo que es un indicativo de la importancia de la educación sexual, para reducir problemáticas relacionadas como son los embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.

Por ejemplo, los datos que arroja la Encuesta Nacional sobre Educación Integral en Sexualidad 2023, señalan que los adolescentes cuando tienen dudas acerca de la sexualidad el 51% recurren a su madre o padre, mientras que el 71% consulta internet. Así mismo el 64% de los adolescentes encuestados refirieron no haber recibido Educación Sexual Integral (EIS) en primaria, y 2 de cada 3 alumnos ha recibido información de EIS dentro de la escuela. (IMJUVE, 2023)

Motivo por lo que entre más temprano sea el acercamiento a la educación sexual, el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes se verá fortalecido y permitirá que crezcan con una visión más consciente sobre las decisiones acerca de su cuerpo y su sexualidad. En México, la Secretaría de Educación Pública elaboró una guía de trabajo para la práctica docente donde revisa el tema de equidad de género, diversidad sexual y valores. Siendo relevante la eliminación de conductas que generan violencia, además de que permitirá

mejorar los ambientes áulicos, con mayor respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual (SEP, 2022)

De acuerdo con la revisión sistemática realizada en 10 textos científicos de contenido relacionado a la diversidad sexual en los libros de texto de primaria se encontró que, Heredia, et. al. (2024), hace una revisión a partir de las creencias del profesorado en el Estado de Veracruz acerca de las perspectivas de género, denotando que tienen dificultades para transmitir los conocimientos de diversidad sexual a los alumnos de cuarto a sexto grado de primaria.

Mendoza & Salinas (2017), mencionan haber abordado sobre la formación profesional docente en sexualidad y género, de acuerdo con los testimonios de profesores del estado de Quintana Roo, demostrando la falta de contenidos sobre erotismo y reduciendo la sexualidad a algo meramente reproductivo. Al igual que Ortiz (2023), hace referencia a la falta de capacitación docente y a pesar de que se tocan temas relacionados a los diferentes tipos de familia y órganos sexuales, no se usa lenguaje inclusivo. Durante esta revisión uno de los hallazgos principales es la crítica que se le hace al profesorado como lo mencionan Asadi et. al. (2019) quienes exponen el dominio de los profesores sobre el contenido relacionado a temas de sexualidad humana, de los cuales también se rescata el interés de los profesores por actualizarse sobre estos temas.

Valenzuela (2020), Camacho (2024), coinciden en que los libros de texto se han adaptado a la NEM, sin embargo, el contenido en relación a la EIS, sigue siendo desde un aspecto biológico y aún falta ampliar temas relacionados con la igualdad y la diversidad sexual.

La diversidad sexual de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2012) también conocida como diversidad sexogenérica, se refiere a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como integrar expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. La comprensión de que todos los cuerpos, las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin límites que el respeto a los derechos de las demás personas

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2013), declaran que puede considerarse discriminación la distinción, exclusión o restricción de una persona que por motivos de su sexualidad sea anulada o menoscabada afectando el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad, de los derechos y libertades.

Es necesario que la EIS, permita desarrollar ambientes sin discriminación e incluyentes, a fin de eliminar la violencia hacia las personas que pertenecen a grupos vulnerables como Lesbianas, Gay, Bisexuales, Travestis, Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Queer, el signo más (+) significa la suma de nuevas comunidades y disidencias, cuyas siglas para reconocer estos grupos son LGBTTTIQ+ (SEGOBVER, 2019).

Violencia en la diversidad sexual.

A pesar de que todas las personas viven su sexualidad de diferentes formas, aquellos que expresan su identidad sexual diferente a las que la norma heterosexual no acepta, son discriminadas y violentadas. El reconocimiento de la diversidad sexual es la base de una sociedad inclusiva; aunque hoy en día la violencia que sufre este sector de la sociedad aún persiste, no solo

en nuestra sociedad si no en todo el mundo, reflejando los prejuicios y la falta de comprensión.

La violencia contra la diversidad sexual o las personas LGBTTTIQ+ no solo abarca violencia física o verbal, si no que se afecta la integridad emocional y sobre todo va en contra de los derechos humanos y la igualdad. Por eso es importante la educación y concientización del tema, para erradicar los estereotipos, las conductas negativas, la discriminación, la homofobia y lograr una educación inclusiva para contrarrestar estos prejuicios y discursos de odio hacia las personas que expresan su sexualidad de formas diferentes.

Método

Objetivo.

Analizar el contenido temático sobre diversidad sexual, en los libros de texto de educación primaria en México.

Se trabajó una investigación documental con un estudio de tipo fenomenológico sobre el contenido de los libros de texto a partir de los temas principales que menciona la UNESCO sobre la sexualidad. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de lectura y documentos.

Procedimiento.

Se revisó el contenido de los libros de texto del período escolar 2022–2023 y 2023 - 2024 de los 6 grados de primaria, sobre los temas de educación sexual que los docentes deben enseñar a las y los niños, además de poder identificar los temas relacionados a la diversidad sexual.

Del ciclo escolar 2022 – 2023, se revisaron los libros de: Conocimientos del medio, Formación Cívica y Ética, Ciencias Naturales.

Del ciclo 2023 -2024, el libro Nuestros Saberes, ya que este tema no existe en los libros del ciclo anterior.

Resultados.

A continuación, se presentan los resultados del análisis del contenido de los libros de texto de primaria en relación con los temas centrales propuestos por la UNESCO.

Tabla 1. Familia

Tema libro	Campo formativo	Pagina
<i>Mi familia y yo</i> La actividad se llama "Lo que pienso" Observa las imágenes de las familias y después responden dos interrogantes ¿Cómo son estas familias? ¿Tu familia se parece a alguna de ellas? El alumno identifica como está integrada su familia y menciona los integrantes.	Conocimiento del medio 1° grado	150 – 56
<i>Familia</i> Se menciona el concepto de familia y tipos de familia como: nuclear sin hijos, nuclear monoparental, nuclear biparental, sin núcleo, extensa, compuesta, homoparental, de acogida.	Nuestros saberes 2° grado	195

Para el tema de familia propuesto por la UNESCO, se puede observar que solo en 2 ciclos escolares se toca el tema, en 2° grado ya se revisa a las familias homoparentales, haciendo con ello una introducción a la diversidad sexual; sin embargo, y de acuerdo a las indicaciones de trabajo que deben asignar los docentes, el tema se queda solo en el conocimiento del concepto, sin definir el mismo.

Tabla 2. Tolerancia, inclusión y respeto

Tema libro	Campo formativo	Pagina
<i>Construimos juntos la igualdad.</i> El rol social de la mujer y del hombre, los alumnos deben seleccionar en una imagen cuales son las actividades que corresponden a los roles de género, (reflexión sobre porque es importante favorecer la igualdad entre niños y niñas) Igualdad entre niños y niñas, en la escuela Reflexión acerca de la diferencia de oportunidades entre niños y niñas. Acciones que favorecen el trato igualitario entre niñas y niños en la escuela Que los alumnos sean capaces de identificar situaciones donde se observe la diferencia de género, reconociendo situaciones injustas y proponiendo acciones que ayuden la igualdad	Formación cívica y ética 3° grado	72 -79
<i>Situaciones de discriminación.</i> Se menciona leyes que algunos países tienen para impedir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Y se menciona que hay grupos vulnerables como los no heterosexuales. Las consecuencias de la discriminación, trato igualitario y respeto a la dignidad humana	Nuestros saberes 3° grado	170

En formación cívica solo se hace referencia a la igualdad entre niños y niñas; sin embargo, para tercer año y en el libro de nuestros saberes, ya se habla de matrimonios entre personas del mismo sexo, pero el término homosexual no aparece de manera explícita, se habla de no heterosexuales y no hay actividades para que los estudiantes investigan al respecto.

Tabla 3. Valores y sexualidad

Contenido	Campo formativo	Pagina
<i>Respeto las diversidades</i> Saber que hay personas que son diferentes a otros, evitando la desigualdad. Desde los contextos familiares y sociales.	Nuestros saberes 4° grado	166

Un tema por demás importante, los valores y su relación con la sexualidad, solo es revisado en el libro Nuestros Saberes de 4° grado y de una manera muy escueta, se habla del respeto a la diversidad a evitar las desigualdades, pero no hay actividades que retroalimenten o clarifiquen dicho tema.

Tabla 4. Derechos humanos y sexualidad

Contenido	Campo formativo	Pagina
<i>Derechos y necesidades</i> Las niñas y los niños tenemos derechos a una vida digna, reconociéndolos en imágenes Los alumnos deben lograr expresar lo que sienten y reconocer cuáles son los derechos y de niñas y niños.	Nuestros saberes 4° grado	166
<i>Rechacemos la discriminación</i> Tipos de discriminación se revisan como física, por origen étnico, costumbres y condición económica y deben reconocer las situaciones de violencia con sus iguales, para sugerir formas pacíficas de solución.	Formación cívica y ética 3° grado	83

Se observa que dos grados escolares son los que abordan el tema de derechos humanos, pero no su relación con la desigualdad en temas de sexualidad, se trabaja solo en aspectos culturales, raza, costumbres, situación económica. En ningún otro grado escolar se revisan los derechos humanos con profundidad, tema que requiere de importante trabajo para la prevención y atención de la violencia y los abusos sexuales en el aula.

Tabla 5. Cultura, sociedad y sexualidad

Tema libro	Campo formativo	Pagina
<i>Placer</i> Menciona los tipos de placer y como se clasifican por la forma de satisfacción o bienestar y el ámbito donde se produce. Uno de los tipos de placer es el físico: es producto de las sensaciones corporales a través de los sentidos como el gusto por un beso, una caricia o una comida especial. Para que los niños y niñas comprendan que es el placer se sugiere las siguientes actividades: En un diálogo respetuoso y honesto, platiquen sobre lo que les causa placer y aquello que no les agrada en la convivencia familiar, tomen acuerdos en familia	Nuestros Saberes 6º grado	205

Se puede observar que en este tema cultura, sociedad y sexualidad, se inicia en el 6º grado un concepto muy importante para el inicio de las relaciones de pareja, “el placer”, tema que deberá tener una continuidad en el nivel secundaria. Se introduce como una identificación de lo que es agradable y desagradable para el cuerpo, pero no se encontró su relación con la sexualidad, ni las diferencias entre culturas o sociedades.

Tabla 6. Construcción social del género y de las normas de género

Tema libro	Campo formativo	Pagina
<i>Identidad de género</i> Concepto de identidad de género: es la percepción y experiencia individual de género con la cual se identifica una persona. Se da la definición de cada concepto.	Nuestros saberes 2º grado	192,193
<i>Diversidad e identidades de género</i> La identidad de género es la forma como se siente alguien en relación con su sexo Biológico, y expresarla es un derecho individual. Las personas que se identifican con su sexo biológico son cisgénero; quienes no se identifican con el sexo biológico, son transgénero.	Nuestros saberes 5º grado	203, 204
<i>Construcción de la identidad</i> En identidades se menciona la diversidad sexual como una de las identidades	Nuestros saberes 5º grado	210

En los contenidos del libro Nuestros saberes de 2º grado se le proporciona a las y los niños los conceptos de identidad y género para que posteriormente en 5º grado, mismo campo formativo, se pueda hablar de diversidad sexual; sin embargo, no se mencionan cuáles son los diferentes tipos de diversidad sexual.

Tabla 7. Igualdad, estereotipos y prejuicios de género

Tema libro	Campo formativo	Página
<i>Construimos juntos la igualdad</i> El rol social de la mujer y del hombre (reflexión sobre porque es importante favorecer la igualdad entre niños y niñas) Igualdad entre niños y niñas, en la escuela	Formación Cívica y Ética 3º	72
<i>Roles y estereotipos de género</i> Los roles de género son las funciones que organiza cada comunidad para procurar su bienestar, dependiendo del género y los estereotipos de género son los prejuiciosos a partir de los cuales la comunidad determina el rol de género.	Nuestros saberes 2º grado	161
<i>Desigualdad de género</i> Esteriotipos de género, cosas que no puedes hacer por ser niño o niña.	Nuestros saberes 3º grado	174
<i>Estereotipos de género</i> Se define que los estereotipos de género dado por Inmujeres son: “las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir” dan ejemplos de estereotipos de género en la sociedad mexicana como si los hombres podrán utilizar el cabello largo, o si las mujeres están ligadas a la crianza solo por ser mujeres.	Nuestros saberes 6º grado	194

En el tema de Igualdad, estereotipos y prejuicios de género, se revisa en 2º, 3º y 6º, años principalmente los roles que se tienen de acuerdo al género, recordando que en 5º año se manejan estos conceptos. Sobre el tema de estereotipos, se les da a conocer como la sociedad marca a las personas por

su forma de vestir o presencia física. No hay manejo de estereotipos por actitudes o comportamientos relacionados con el género.

Tabla 8. Violencia de género

Tema libro	Campo formativo	Pagina
<i>Violencia física</i> Definición de violencia física, que es la fuerza que se ejerce en el cuerpo, causando dolor y sufrimiento. Discriminación. Indica que puede ser hacia una persona o un grupo de personas, nacionalidad, lengua, preferencia sexual o discapacidad. (se recomienda en el libro profundizar con temas sobre abuso sexual y como prevenirlo)	Nuestros saberes 2º grado	166

Sobre el tema de violencia de género, éste solo es revisado en el 2º año, se revisa únicamente la violencia física, cuando existen varios tipos que son de vital importancia que las niñas y niños deban identificar. Llama la atención como solo se hace recomendación a profundizar sobre el abuso sexual, pero no hay ningún tipo de actividades que permita identificar un tema de gran importancia para que los menores sean capaces de identificar cuando sufren de este tipo de violencia en la escuela o su casa.

Conclusiones

En México, la sexualidad sigue siendo un tema controversial sobre todo al tratarse de la enseñanza para niñas y niños que asisten a la educación primaria. Con la creación de la Nueva Escuela Mexicana los padres de familia se opusieron a enseñarles a sus hijos acerca de estos temas. Los libros de texto sobre la sexualidad, desde el primer grado de primaria contienen

información sobre temas propuestos por la UNESCO (2018), como son: la familia, Tolerancia, Inclusión y Respeto, Valores y Sexualidad, Derechos Humanos y Sexualidad, Cultura Sociedad y Sexualidad, Construcción Social de Género y de las Normas de Género, Igualdad, Estereotipo y prejuicios de género y Violencia de Género.

De acuerdo con el análisis del contenido de los libros de texto, se concluye que en el primer y segundo grado de primaria se les explica los tipos de familia, sin embargo, en grados más adelantados no se vuelve a hacer referencia al tema, para que los alumnos reconozcan la diversidad sexual y su relación con los tipos de familia, para que puedan por si mismos asociarlos a la inclusión social. Se disgregan los conocimientos porque en tercer grado se hace referencia a la dificultad legal que existe para los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero no hay una explicación real sobre la relación con el contexto social, para que los niños lo pudieran comprender y asociar a su entorno.

A cerca de la enseña sobre la tolerancia, inclusión y respeto, volviendo a tocar solo la igualdad entre hombres y mujeres, y para hablar de diversidad sexual le denominan los no heterosexuales, dejando nuevamente una enorme laguna en el conocimiento de las niñas y los niños en cuanto al significado del término.

En los niveles de 5° y 6° año se encuentran conceptos sobre diversidad sexual como transgénero, cisgénero, diversidad sexual, entre otros, sin embargo las actividades no contemplan la tarea de que el alumno (a), al menos busque la definición de dichos conceptos.

Lo que hace difícil transmitir estos temas sobre todos, si los docentes no cuentan con la capacitación necesaria para enseñar los conceptos relacionados a la diversidad sexual a los alumnos. Así mismo como lo

mencionan Rosales & Salinas (2017) existe una imperante necesidad de formar maestros competentes en el campo de la educación sexual con perspectiva de género.

Ya que desde el contenido de los libros de texto poco se promueve el análisis de los temas relacionados a la diversidad sexual, quedándose la enseñanza de la educación sexual meramente en aspectos biológicos.

Es sabido, que no todos los padres de familia en México aceptan que sus hijos reciban una educación sexual y más relacionada a la diversidad sexual, sin embargo, es necesario generar conciencia social, de lo imperante que resulta esta educación, ya que se deben reducir problemas de salud como las ITS y el embarazo adolescente. Por otro lado, se debe aprovechar la escuela como un espacio donde los alumnos confíen en la información que les imparten los docentes y así puedan ejercer su derecho a la educación plenamente.

De acuerdo con los tópicos sugeridos por la UNESCO para la EIS, solo se abarcan en máximo dos grados escolares, lo que genera una desintegración de los aprendizajes. Por tal motivo, se sugiere desarrollar más las actividades que contienen los libros de texto, disgregándolas y dándoles una secuencia en los grados posteriores, a fin de llevar a cabo una educación sexual donde se comprendan temas como la diversidad sexual con una perspectiva de género; además de promover más capacitación docente entorno a la EIS.

En base al número de veces que se abarcan los temas y la secuencia que se da entre ellos, es que se puede considerar que la EIS que contiene los libros de texto es ineficiente y más con relación a la diversidad sexual, por lo que sería importante que estos temas se manejaran de forma adecuada abarcando los conceptos necesarios de acuerdo a sus edades, pero sin dejar de lado la importancia que debe darse a la educación sexual integral.

Referencias

- Análisis de los Libros de Texto Gratuitos (2023-2024). El Instituto Transdisciplinar en Literacidad (ITRALI) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) realiza investigación en literacidad, multimodalidad, lectura y escritura. http://itralli.cuaad.udg.mx/system/files/docs/informe_ltg.pdf
- Asadi, A., Martínez, J., López, L., Viñas, B., Islas, J., (2019) La psicoeducación sexual en escuelas primarias públicas de México: ¿quién enseña al profesor?. Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología. Vol. 7 No. 19 <https://www.integracion-academica.org/29-volumen-7-numero-19-2019/229-la-psicoeducacion-sexual-en-escuelas-primarias-publicas-de-mexico-quien-ensena-al-profesor>
- Camacho, Salvador (2024) Debates por la educación sexual y la formación de docentes normalistas, hoy. Debates por la Historia, vol. 12, núm. 1, págs. 213-235. <https://www.redalyc.org/journal/6557/655776814008/html/>
- Cámara de Diputados. (1993) artículo 3o de la Constitución. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm#:~:text=%22Art%C3%ADculo%203o.%2D%20Todo%20individuo,y%20la%20secundaria%20son%20obligatorias>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019) [CIDH]. Compendio sobre igualdad y no discriminación. Estándares Interamericanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2012). Guía para la acción pública contra la homofobia. Colección Guías para la acción pública, 1ª ed. México.
- Corona-Vargas, E & Mazín, R. R. (2020). Diversidad sexual y educación en México: impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar escolar, el caso particular de las infancias y adolescencias trans en México. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374767>

- Díaz, C., A. J. (2020). Los nuevos contenidos oficiales de educación sexual en México: la laicidad en la mira. *Diálogos sobre educación. Tems actuales en investigación educativa*, vol. 11, núm. 21, 00019, 2020. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://www.redalyc.org/journal/5534/553466654019/html/>
- Escamilla Gutiérrez, ML., & Guzmán Saldaña RME (2017) Educación Sexual en México ¿Misión de la casa o de la escuela?. *Educación y Salud Boletín Científico de Ciencias de la Salud del ICSA*, no.10. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n10/e1.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20sexual%20en%20M%C3%A9xico%20se%20incluy%C3%B3%20en%20los%20programas,prevenci%C3%B3n%20de%20embarazos%20e%20ITS.>
- Fernández C. y Mingallón. D. (2023). *Campus Educación. Revista Digital Docente. Igualdad de género en educación. Hacia una autentica coeducación.* <https://www.campuseducacion.com/blog/autores/danielcristian/>
- Gobierno Federal, (2023). *Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Recuperado de www.gob.mx/agenda2030
- Heredia Espinosa, A. L., Rodríguez Barraza, A., Hernández Ramírez, C. I., & García Villanueva, J. (2024). Sexualidad y perspectiva de género en los libros de texto de ciencias naturales:: Análisis desde las creencias docentes de educación primaria. Un estudio de caso en Veracruz. *Géneros*, 2(3), 51–86. <https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2024.03.02>
- IMJUVE (2023) *Encuesta Nacional sobre EIS en Adolescentes.* ILSB. <https://eismiderecho.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2023/08/Encuesta-Nacional-sobre-EIS-en-Adolescentes-2023.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2028) [UNESCO] *Informe de seguimiento de la educación en el mundo.* <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2022). *Relatoría sobre los derechos de las personas LGBTI.* <https://bit.ly/3SoTnqC>

- Ortiz, Iván (18 agosto 2023) “Ideología de género”: Una narrativa desinformante sobre los libros de la SEP. Altavoz LGBTQ+ <https://altavoz.lgbt/ideologia-de-genero-una-narrativa-desinformante-sobre-los-libros-de-la-sep/>
- Ramírez, Arturo (2024) Libros de texto de la SEP imponen ideología de género, hipersexualización de niños y promoción de relaciones sexuales: Organizaciones de la sociedad civil. Canal 724 noticias <https://siete24.mx/vida-y-familia/libros-de-texto-de-la-sep-de-baja-calidad-y-puerta-abierta-al-abuso-infantil-asociaciones/>
- Rosales Mendoza, Adriana L. & Salinas Quiroz, Fernando (2017) Educación sexual y género en primarias mexicanas ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado? Revista electrónica Educare vol. 21 núm. 2 pág. 6 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5919104>
- Secretaría de Educación Pública (2017) [SEP] Equidad e inclusión. Resumen ejecutivo. 1.-_Resumen_Ejecutivo__5_.pdf (google.com)
- Secretaría de Educación Pública (2022) [SEP] Marco Curricular y Plan de estudios de la educación básica mexicana. 1_Marco-Curricular_ene2022.pdf (revistadgepe.gob.mx)
- Secretaría de Educación Pública [en línea] 22 de septiembre 2023. [https://educacionbasica.sep.gob.mx/reconocen-a-innovadores-y-creadores-de-los-nuevos-libros-de-texto-gratuitos/#:~:text=Los%20nuevos%20Libros%20de%20Texto%20Gratuitos%20\(LTG\)%20fueron%20generados%20por,pedagog%C3%ADa%20de%20y%20para%20M%C3%A9xico.](https://educacionbasica.sep.gob.mx/reconocen-a-innovadores-y-creadores-de-los-nuevos-libros-de-texto-gratuitos/#:~:text=Los%20nuevos%20Libros%20de%20Texto%20Gratuitos%20(LTG)%20fueron%20generados%20por,pedagog%C3%ADa%20de%20y%20para%20M%C3%A9xico.)
- Secretaría de gobernación de Veracruz (2019) https://www.segobver.gob.mx/culturadepaz/docs/Derechos_personas_LGBTBTIQ.pdf
- Unión Nacional de Padres de Familia. Sitio web (2023) <https://unpf.org.mx/>
- Valenzuela-Valenzuela, A., & Cartes-Velásquez, R. (2020). Perspectiva de género en currículos educativos: obstáculos y avances en educación básica y media. Revista Brasileira De Educação, 25, e250063. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782020250063>

Envío dictamen: 21 agosto 2024

Reenvío: 21 octubre 2024

Aceptado: 19 noviembre 2024

Edith Vergara Blanco. Licenciada en Antropología Social, por la Universidad Autónoma del Estado de México. Estudiante de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura en la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: evergarab@uaemex.mx

Diana Renedo González. Doctora en Psicología por la Universidad de Baja California A. C. Egresada de la Maestría en Psicología y Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México; Profesor de Tiempo Completo Interino de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: drenedog@uaemex.mx